



RESOLUCIÓN Nº 0 0 8 1 EXPEDIENTE Nº 2021-01349272-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 1 1 FFB 2022

VISTO:

La presentación efectuada por la señora Carolina Isabel Cami, propietaria del Instituto SEASONS ENGLISH WORKSHOP de Villa La Angostura; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Inglés SEASONS ENGLISH WORKSHOP, fue inscripto en la categoría de Registrado e Individualizado con el Orden Nº R-279, según Resolución Nº 0894/2013 emanada de este Consejo Provincial de Educación;

Que, como propietaria, la señora Cami manifiesta su decisión de dar de baja del Registro Oficial al citado establecimiento;

Que la misma ha presentado la documentación imprescindible según los requisitos de Ley;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- **1°) DAR DE BAJA** del Registro Oficial al Instituto de Inglés **SEASONS ENGLISH WORKSHOP** de la localidad de Villa La Angostura, propiedad de la señora Carolina Isabel Cami, D.N.I. N° 27.026.453, que fuera oportunamente Registrado e Individualizado bajo el Orden N° R-279, según Resolución N° 0894/2013.
- **2°) INDICAR** que por la Dirección General de Escuelas Privadas se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías y Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa.
- **3°) REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines indicados en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

Marina Raningueo

Directora General de Asistencia al Cuerpo Colegiado CONTROL DE LOS

Lic. RUTH A. FLUTSCH PRESIDENTA Consejo Provincial de Educación Provincia del Neuquén

PTOF, MARISA ALTUBE Vocal Nivel Inicial y Primario C.P.E. Ministerio de Gobierno y Educación PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR Vocal Rama Media Técnica y Superior C.P.E. - Ministerio de Educación Provincia del Neuquén